SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Con base en este sustento legal y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector*, se recopilan los estudios de planificación que sustentan al Municipio de Teorama, Norte de Santander, para practicar el proceso de contratación respectivo.

Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los procesos de compraventa y en otras entidades vinculadas al sector. Adicionalmente, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que suministran bienes igual o similar especificaciones que los que se pretende contratar en el presente proceso y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación

1. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

Condiciones técnicas exigidas.

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá entregar los elementos, con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD / MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAJA RESALTADORES X 10 UNIDADES	CAJA	50	$ 14.200	$ 710.000
2	CAJA LAPICEROS NEGROS ULTRA-GEL 0.7 MM X 12 UNIDADES	CAJA	100	$ 10.000	$ 1.000.000
3	ROLLO CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 100M	ROLLO	100	$ 7.300	$ 730.000
4	PAQUETE CARTULINA OCTAVO 180GR X 50 UNIDADES	PAQUETE	50	$ 22.000	$ 1.100.000

5	CAJA LAPICEROS NEGROS RETRÁCTIL ULTRA-GEL 0.7 MM X 12 UNIDADES	CAJA	30	$ 22.500	$ 675.000
6	CAJA MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA X 10 UNIDADES	CAJA	50	$ 14.500	$ 725.000
7	TIJERA 7.5 PULGADAS	UNIDAD	50	$ 6.700	$ 335.000
8	BISTURÍ METÁLICO INDUSTRIAL 18 MM	UNIDAD	50	$ 6.000	$ 300.000
9	ROLLO CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 100M	CAJA	100	$ 6.500	$ 650.000
10	ALMOHADILLA DACTILAR 5 CM	UNIDAD	50	$ 4.500	$ 225.000
11	SILICONA LÍQUIDA 250 ML	UNIDAD	40	$ 12.800	$ 512.000
12	PAQUETE CARTULINA OCTAVO 180GR X 50 UNIDADES	CAJA	80	$ 3.800	$ 304.000
13	ROLLO CINTA TIRRO X 25 M	ROLLO	80	$ 4.200	$ 336.000
14	CAJA CLIP METÁLICO PLASTIFICADO COLORES X 100	CAJA	100	$ 2.400	$ 240.000
15	CAJA MARCADOR PUNTA FINA X 12 UNIDADES	UNIDAD	200	$ 1.200	$ 240.000
16	PAQUETE SOBRE MANILA CARTA ESPECIAL X 100 UNIDADES	PAQUETE	100	$ 18.500	$ 1.850.000
17	TACO NOTAS ADHESIVAS X 400 HOJAS	UNIDAD	100	$ 6.200	$ 620.000
18	CAJA DE CLIPS PLASTIFICADOS X 100 UNIDADES	CAJA	100	$ 1.500	$ 150.000
19	CAJA MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA X 10 UNIDADES	ROLLO	30	$ 12.300	$ 369.000
20	CAJA BORRADOR NATA X 12 UNIDADES	CAJA	20	$ 9.500	$ 190.000
21	LÁPIZ CORRECTOR X 7 ML	UNIDAD	100	$ 2.500	$ 250.000
22	PEGANTE EN BARRA X 40 GRAMOS	UNIDAD	100	$ 4.500	$ 450.000
23	TIJERA ACERO INOXIDABLE 7.5 PULGADAS	UNIDAD	100	$ 1.500	$ 150.000
24	PLIEGO PAPEL BOND 115 GRAMOS	PLIEGO	500	$ 500	$ 250.000
25	PAQUETE SOBRE MANILA EXTRA OFICIO X 100 UNIDADES	PAQUETE	20	$ 21.700	$ 434.000
26	BISTURÍ METÁLICO INDUSTRIAL 18 MM	ROLLO	100	$ 1.850	$ 185.000
27	DISCO DURO EXTERNO DE 2TB 3.0	UNIDAD	16	$ 331.900	$ 5.310.400
28	TÓNER HP 90X (CE390X)	UNIDAD	10	$ 190.000	$ 1.900.000
29	SACAGANCHOS METÁLICO	UNIDAD	50	$ 3.200	$ 160.000

30	PAQUETE SOBRE MANILA OFICIO X 100 UNIDADES	PAQUETE	50	$ 19.500	$ 975.000
31	DVD-R VIRGEN X 50 UNIDADES	TORRE	2	$ 50.500	$ 101.000
32	CAJA LÁPIZ X 12 UNIDADES	PAR	10	$ 22.000	$ 220.000
33	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	6	$ 2.700	$ 16.200
34	TABLA PLANILLERA OFICIO ACRÍLICO	UNIDAD	50	$ 4.800	$ 240.000
35	LIBRO CONTABILIDAD X 400 FOLIOS	UNIDAD	50	$ 26.000	$ 1.300.000
36	ALMOHADILLA DACTILAR 5 CM	UNIDAD	50	$ 26.000	$ 1.300.000
37	TINTA PARA SELLOS X 30 CC	UNIDAD	10	$ 7.300	$ 73.000
38	BLOCK DE NOTAS CARTA BLANCO 50 HOJAS	UNIDAD	100	$ 2.500	$ 250.000
39	PERFORADORA METÁLICA 2 HUECOS	UNIDAD	20	$ 14.000	$ 280.000
40	REGLA ALUMINIO 30 CM	UNIDAD	50	$ 1.800	$ 90.000
41	SILICONA LÍQUIDA 250 ML	UNIDAD	50	$ 3.200	$ 160.000
42	ROLLO PAPEL KRAFT 91 CM X 60 GR -150 M	ROLLO	10	$ 61.100	$ 611.000
43	PLIEGO CARTULINA 70 X 100 CM	PLIEGO	500	$ 1.350	$ 675.000
44	CAJA GANCHO COSEDORA GALVANIZADO	PAQUETE	50	$ 7.000	$ 350.000
45	PEGANTE LÍQUIDO X 225 GR	UNIDAD	50	$ 7.600	$ 380.000
46	CAJA CLIPS MARIPOSA GALVANIZADO X 50 UNIDADES	CAJA	50	$ 4.700	$ 235.000
47	ROLLO CINTA TIRRO X 25 M	PAQUETE	30	$ 10.000	$ 300.000
48	CD VIRGEN 700 MB	UNIDAD	100	$ 1.000	$ 100.000
49	CAJA CHINCHES METÁLICO PLASTIFICADO X 50 UNIDADES	CAJA	20	$ 2.150	$ 43.000
50	CAJA CLIP METÁLICO PLASTIFICADO COLORES X 100	UNIDAD	30	$ 19.800	$ 594.000
51	TIJERAS 5.0 PULGADAS PUNTA ROMA	UNIDAD	50	$ 3.800	$ 190.000
52	BLOCK DE NOTAS MEDIA CARTA BLANCO 50 HOJAS	PAQUETE	50	$ 2.150	$ 107.500
53	CARPETA PRESENTACIÓN BLANCA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	500	$ 350	$ 175.000
54	SILICONA BARRA GRUESA 30 CM	PAQUETE	50	$ 3.800	$ 190.000
55	BOTELLA DE TINTA BLACK T544120-AL ORIGINAL	UNIDAD	40	$ 41.900	$ 1.676.000

56	BOTELLA DE TINTA CIAN T544220-AL ORIGINAL	UNIDAD	40	$ 41.900	$ 1.676.000
57	PAQUETE SOBRE MANILA CARTA ESPECIAL X 100 UNIDADES	UNIDAD	40	$ 41.900	$ 1.676.000
58	BOTELLA DE TINTA YELLOW T544420-AL ORIGINAL	UNIDAD	40	$ 41.900	$ 1.676.000
59	KIT DE PIMPIEZA COMPUTADOR	UNIDAD	20	$ 22.000	$ 440.000
60	TACO NOTAS ADHESIVAS X 400 HOJAS	CAJA	50	$ 12.000	$ 600.000
61	CAJA TEMPERA DE COLORES X 6	CAJA	100	$ 3.200	$ 320.000
62	SET DE PINCELES CERDA FINA X10 SURTIDOS	PAQUETE	50	$ 11.000	$ 550.000
63	CAJA CLIP GALVANIZADO X 100 UNIDADES	CAJA	50	$ 6.000	$ 300.000
64	GANCHOS LOTERO POR CAJA DE 2"	CAJA	50	$ 8.000	$ 400.000
65	GANCHOS LOTERO POR CAJA DE ¾ "	CAJA	50	$ 2.500	$ 125.000
66	ROLLO CINTA SEÑALIZACIÓN X 100 M	UNIDAD	4	$ 60.000	$ 240.000
67	CARPETA 4 ALETAS	UNIDAD	1000	$ 2.300	$ 2.300.000
68	CAJA BORRADOR NATA X 12 UNIDADES	PAQUETE	180	$ 3.000	$ 540.000
69	PEGANTE LÍQUIDO 480 GR	UNIDAD	30	$ 9.500	$ 285.000
70	PAD MOUSE SILICONA	UNIDAD	30	$ 8.500	$ 255.000
71	HUB USB 3.0 ADAPTADOR 4 PUERTOS	UNIDAD	20	$ 10.150	$ 203.000
72	SACAPUNTAS CON DEPÓSITO	UNIDAD	60	$ 1.100	$ 66.000
73	PAQUETE PAPEL SEDA X 25	PAQUETE	60	$ 3.800	$ 228.000
74	LÁPIZ CORRECTOR X 7 ML	PAQUETE	55	$ 7.200	$ 396.000
75	PAQUETE DE PAPEL CREPÉ COLORES SURTIDOS	PAQUETE	50	$ 5.500	$ 275.000
76	CAJA PARA ARCHIVO No. 12	UNIDAD	150	$ 6.500	$ 975.000
TOTAL PRESUPUESTO INCLUÍDO IVA (SI APLICA)					**$ 44.508.100**

Para la escogencia la oferta más favorable, se tomará de acuerdo con el menor valor ofertado teniendo la sumatoria de la totalidad de los ítems ofertados.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	
1		COLORES	FLUORESCENTES SURTIDOS

	CAJA RESALTADORES X 10 UNIDADES	PUNTA:	BISELADA
		TAMAÑO PUNTA:	GRUESA
		CONTENIDO:	CAJA X 10 UNIDADES
2	CAJA LAPICEROS NEGROS RETRÁCTIL ULTRA-GEL 0.7 MM X 12 UNIDADES	TAMAÑO PUNTA:	MEDIA DE 0,7 MM
		COLOR MINA:	NEGRO
		MECANISMO:	RETRÁCTIL ACTIVADO POR PULSADOR
		CONTENIDO:	CAJA X 12 UNIDADES
3	ROLLO CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 100M	COLOR:	TRANSPARENTE
		ANCHO CINTA:	48 MM
		CONTENIDO:	ROLLO X 100 M
4	PAQUETE CARTULINA OCTAVO 180GR X 50 UNIDADES	TIPO:	CARTULINA
		TAMAÑO:	OCTAVO (35CMX25CM)
		CONTENIDO:	PAQUETE X 50 UNIDADES
5	CAJA MARCADOR PUNTA FINA X 12 UNIDADES	COLOR:	NEGRO
		PUNTA:	FINA
		ESCRIBE:	SOBRE TODA SUPERFICIE
		CONTENIDO:	CAJA X 12 UNIDADES
6	CAJA MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA X 10 UNIDADES	COLORES:	NEGRO
		PUNTA:	GRUESA
		TIPO:	PERMANENTE
		CONTENIDO:	CAJA X 10 UNIDADES
7	TIJERA ACERO INOXIDABLE 7.5 PULGADAS	TAMAÑO:	7.5 PULGADAS
		MATERIAL:	ACERO INOXIDABLE
		MANGO:	PLÁSTICO
8	BISTURÍ METÁLICO INDUSTRIAL 18 MM	MATERIAL:	CUERPO COMPLETO METÁLICO
		TIPO	INDUSTRIAL
		CUCHILLA:	SEGMENTADA AFILADA
		CANTIDAD PUNTAS:	8 PUNTAS
		ANCHO DE LA HOJA O CUCHILLA:	18 MM
		BOTÓN:	DESLIZANTE CON FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SEGURIDAD
9		MINA:	NEGRA

	CAJA LÁPIZ X 12 UNIDADES	NÚMERO:	2
		FORMA:	HEXAGONAL
		CONTENIDO:	CAJA X 12 UNIDADES HEXAGONAL
10	ALMOHADILLA DACTILAR 5 CM	USO:	DACTILAR, MÁS DE 1000 IMPRESIONES
		LIMPIEZA:	FÁCIL LIMPIEZA DE LOS DEDOS. NO REQUIERE SOLVENTES PARA SER REMOVIDA
		SECADO:	RÁPIDO
		COLOR:	NEGRO
		TAMAÑO:	5 CM
11	SILICONA LÍQUIDA 250 ML	PRESENTACIÓN:	LÍQUIDA
		COLOR:	TRANSPARENTE
		TAMAÑO:	250 ML
12	CAJA GANCHO COSEDORA GALVANIZADO	TIPO:	COSEDORA ESTANDAR
		MATERIAL:	GALVANIZADO
		CONTENIDO:	CAJA 5000 UNIDADES
13	ROLLO CINTA TIRRO X 25 M	TIPO:	ADHESIVA TIRRO
		TAMAÑO:	3/4" 18 MM
		CONTENIDO:	ROLLO X 25 METROS
14	CAJA CLIP METÁLICO PLASTIFICADO COLORES X 100	MATERIAL:	METÁLICO CON ENVOLTURA PLÁSTICA
		ENVOLTURA:	PLÁSTICA
		COLORES:	SURTIDOS
		CONTENIDO:	CAJA X 100 UNIDADES
15	SILICONA BARRA GRUESA 30 CM	PRESENTACIÓN:	BARRA
		TAMAÑO DIÁMETRO:	0.7 CM
		LONGITUD:	30 CM
16	PAQUETE SOBRE MANILA CARTA ESPECIAL X 100 UNIDADES	TAMAÑO:	CARTA ESPECIAL
		COLOR:	MARRÓN
		CONTENIDO:	PAQUETE X 100 UNIDADES
17		COLORES:	FLUORESECENTES
		CONTENIDO:	400 HOJAS

	TACO NOTAS ADHESIVAS X 400 HOJAS	TAMAÑO:	76 X 76 MM
18	CAJA CLIP GALVANIZADO X 100 UNIDADES	TAMAÑO:	ESTANDAR
		MATERIAL:	GALVANIZADO
		CONTENIDO:	CAJA X 100 UNIDADES
19	ROLLO CINTA SEÑALIZACIÓN X 100 M	LETRERO:	"NO PASE - PELIGRO"
		TAMAÑO:	ROLLO X 100 M
20	CAJA BORRADOR NATA X 12 UNIDADES	MATERIAL:	GOMA (NATA)
		PRESENTACIÓN:	RECTANGULAR LÍNEA AZÚL
		ALTURA:	1 CM
		ANCHO:	2 CM
		LARGO:	4 CM
		CONTENIDO:	CAJA X 12 UNIDADES
21	LÁPIZ CORRECTOR X 7 ML	PRESENTACIÓN:	LÍQUIDO
		TIPO:	LÁPIZ
		CONTENIDO:	7 ML
22	PEGANTE EN BARRA X 40 GR	PRESENTACIÓN:	EN BARRA
		TIPO:	NO TÓXICO
		TAMAÑO:	40 GR
23	MARCADOR BORRABLE PUNTA GRUESA	TIPO:	BORRABLE
		PUNTA:	GRUESA
		FORMA:	PUNTA BISELADA
		COLORES:	SURTIDOS
24	PLIEGO PAPEL BOND 115 GRAMOS	TIPO:	PAPEL BOND
		PRESENTACIÓN:	PLIEGO
		GRAMAJE:	115 GRAMOS
		COLOR:	BLANCO
		MEMDIDAS:	70 X 100 CM
25	PAQUETE SOBRE MANILA EXTRA OFICIO X 100 UNIDADES	TAMAÑO:	EXTRA OFICIO
		COLOR:	MARRÓN
		CONTENIDO:	PAQUETE X 100 UNIDADES
26		COLOR:	TRANSPARENTE
		PRESENTACIÓN:	DELGADA

	ROLLO CINTA PEGANTE DELGADA X 40 M	TAMAÑO:	12 MM X 40 M
27	DISCO DURO EXTERNO DE 2TB 3.0	REFERENCIA:	HDTB520XK3AA
		CAPACIDAD:	2 TB
		INTERFASES:	3.0
		FACTOR DE FORMA:	2.5"
28	TÓNER HP 90X (CE390X)	PRESENTACIÓN:	TÓNER LÁSER ORIGINAL
		REFERENCIA:	90A - CE390A (TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET600 M602)
		RENDIMIENTO:	24.000 PÁGINAS APROXIMADAMENTE
		COLOR:	NEGRO
29	SACAGANCHOS METÁLICO	MATERIAL:	METÁLICO
		USO:	GANCHO ESTNADAR
30	PAQUETE SOBRE MANILA OFICIO X 100 UNIDADES	TAMAÑO:	OFICIO
		COLOR:	MARRÓN
		CONTENIDO:	PAQUETE X 100 UNIDADES
31	DVD-R VIRGEN X 50 UNIDADES	TIPO DE DISCO:	DVD-R
		CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO:	4.7 GB
		VELOCIDAD DE ESCRITURA:	16X
		INCLUYE:	FELPA PROTECTORA DVD
		CONTENIDO:	TORRE X 50 UNIDADES
32	PAR PILAS AA RECARGABLE 2700Mah	TIPO:	RECARGABLE
		TAMAÑO:	AA
		CAPACIDAD:	2700 MAH
		MATERIAL	AA NI-MH O NI-CD AL MISMO TIEMPO
33	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO	SUPERFICIES APTAS:	PIZARÓN ACRÍLICO
		MATERIAL PARA BORRADO:	FIELTRO
		MATERIAL DEL CUERPO:	MADERA

		MEDIDAS:	LARGO X ANCHO: 10 CM X 5 CM
34	TABLA PLANILLERA OFICIO ACRÍLICO	TAMAÑO:	OFICIO
		MATERIAL:	ACRÍLICO
		ACCESORIO ADICIONAL:	GANCHO EN ACERO
35	LIBRO CONTABILIDAD X 400 FOLIOS	USO:	CONTABILIDAD
		MATERIAL:	PASTA DURA FORRADA EN ULE
		CONTENIDO:	400 FOLIOS
36	LIBRO ACTAS X 400 FOLIOS	USO:	ACTAS
		MATERIAL:	PASTA DURA FORRADA EN ULE
		CONTENIDO:	400 FOLIOS
37	TINTA PARA SELLOS X 30 CC	USO:	PARA SELLOS
		PRESENTACIÓN:	FRASCO
		TAMAÑO:	30 CC
		COLOR:	AZÚL
38	BLOCK DE NOTAS CARTA BLANCO 50 HOJAS	TAMAÑO:	CARTA
		COLOR:	BLANCO POLAR
		PASTA:	DURA
		MATERIAL PASTA:	CARTÓN PLASTIFICADO
		CONTENIDO:	50 HOJAS
39	PERFORADORA METÁLICA 2 HUECOS	TAMAÑO:	GRANDE
		MATERIAL:	METÁLICA
		CANTIDAD DE HUECOS:	2 HUECOS
		CAPACIDAD PERFORADO:	30 HOJAS
40	REGLA ALUMINIO 30 CM	MATERIAL:	ALUMINIO
		TAMAÑO:	30 CM
		OTROS:	POR UN LADO MIDE CM Y POR OTRO PULGADAS
41	CARPETA LEGAJADORA OFICIO PLÁSTICA	TAMAÑO:	OFICIO
		MATERIAL:	PLÁSTICO
		ACCESORIOS:	GANCHO LEGAJADOR
42		GRAMAJE:	60 GR

	ROLLO PAPEL KRAFT 91 CM X 60 GR -150 M	ALTO:	91 CM
		CONTENIDO:	ROLLO X 150 M
43	PLIEGO CARTULINA 70 X 100 CM	TIPO:	PAPEL BOND
		PRESENTACIÓN:	PLIEGO
		GRAMAJE:	200 GRAMOS
		COLOR:	SURTIDOS
		MEMDIDAS:	70 X 100 CM
44	PAQUETE REPUESTO CUCHILLAS PARA BISTURÍ X 10 UNIDADES	MATERIAL:	ACERO DE CARBONO
		NÚMERO PUNTAS:	8 X CADA CUCHILLA
		CONTENIDO:	PAQUETE X 10 UNIDADES
45	PEGANTE LÍQUIDO X 225 GR	PRESENTACIÓN:	LÍQUIDO
		USO:	TODA SUPERFICIE
		SUPERFICIES APTAS:	NO TÓXICO
		TAMAÑO:	225 GR
46	CAJA CLIPS MARIPOSA GALVANIZADO X 50 UNIDADES	MATERIAL:	METÁLICO GALVANIZADO
		TAMAÑO:	STANDARD
		CONTENIDO:	CAJA X 50 UNIDADES
47	PAQUETE SOBRE MANILA MEDIA CARTA X 100 UNIDADES	TAMAÑO:	MEDIA CARTA
		COLOR:	MARRÓN
		CONTENIDO:	PAQUETE X 100 UNIDADES
48	CD VIRGEN 700 MB	CAPACIDAD:	700 MB
		DURACIÓN:	80 MIN
		VELOCIDAD ESCRITURA:	52 X
49	CAJA CHINCHES METÁLICO PLASTIFICADO X 50 UNIDADES	MATERIAL:	METÁLICO PLASTIFICADO
		COLORES:	SURTIDOS
		CONTENIDO:	CAJA X 50 UNIDADES
50	GRAPADORA METÁLICA GRANDE	TAMAÑO:	GRANDE
		MATERIAL:	METÁLICA
		CAPACIDAD GRAPADO:	30 HOJAS
51	TIJERA ACERO INOXIDABLE 5.0 PULGADAS PUNTA ROMA	PUNTA:	ROMA
		MATERIAL:	ACERO INOXIDABLE
		TAMAÑO:	5 PULGADAS
52		TAMAÑO:	MEDIA CARTA

	BLOCK DE NOTAS MEDIA CARTA BLANCO 50 HOJAS	COLOR:	BLANCO POLAR
		PASTA:	DURA
		MATERIAL PASTA:	CARTÓN PLASTIFICADO
		CONTENIDO:	50 HOJAS
53	CARPETA PRESENTACIÓN BLANCA TAMAÑO CARTA	TIPO:	PRESENTACIÓN
		COLOR:	BLANCO
		TAMAÑO:	CARTA
54	PAQUETE SEPARADOR PLÁSTICO X 5 UNIDADES	TAMAÑO:	CARTA
		MATERIAL:	PLÁSTICOS
		CONTENIDO:	PAQUETE X 5 UNIDADES
55	BOTELLA DE TINTA BLACK T544120-AL ORIGINAL	PRESENTACIÓN:	LÍQUIDA
		REFERENCIA:	T554120 - AL - ORIGINAL
		COLOR:	BLACK
		CONTENIDO:	70 ML
56	BOTELLA DE TINTA CIAN T544220-AL ORIGINAL	PRESENTACIÓN:	LÍQUIDA
		REFERENCIA:	T554220 - AL - ORIGINAL
		COLOR:	CIAN
		CONTENIDO:	70 ML
57	BOTELLA DE TINTA MAGENTA T544320-AL ORIGINAL	PRESENTACIÓN:	LÍQUIDA
		REFERENCIA:	T554320 - AL - ORIGINAL
		COLOR:	MAGENTA
		CONTENIDO:	70 ML
58	BOTELLA DE TINTA YELLOW T544420-AL ORIGINAL	PRESENTACIÓN:	LÍQUIDA
		REFERENCIA:	T55442 - AL - ORIGINAL
		COLOR:	YELLOW
		CONTENIDO:	70 ML
59	KIT DE PIMPIEZA COMPUTADOR (KIT INCLUYE BROCHA, LIMPIADOR, PAÑO)	PRESENTACIÓN:	LIQUIDA
		REFERENCIA:	KCL-1016
		CONTENIDO	BROCHA ANTIESTATICA, LIQUIDO 100 ML, PAÑITO MICROFIBRAS
60	CAJA DE COLORES X 12 UNIDADES	MINA:	PIGMENTOS VÍVIDOS
		FORMA:	REDONDA

		CONTENIDO:	12+2
61	CAJA TEMPERA DE COLORES X 6	COLORES:	6 COLORES SURTIDOS CON UNA CANTIDAD DE 20 ML.
		PESO:	214 GR
		MEDIDAS:	21 x 3.5 x 5 cm
62	SET DE PINCELES SURTIDOS CERDA FINA X10 UNIDADES	MATERIAL:	CERDAS FINAS
		PESO:	46 GR
		USO:	PUEDES UTILIZARLOS EN PINTURA, TINTA, ACUARELA, ÓLEO, ENTRE OTROS MEDIOS.
63	GANCHOS LOTERO POR CAJA DE 11/4 "	MATERIAL:	ACERO RESISTENTE Y DURADERO
		DISEÑO:	DOBLE CLIP (BINDER CLIP) CON BRAZOS PLEGABLES
		TAMAÑO:	1 1/4".
64	GANCHOS LOTERO POR CAJA DE 2"	MATERIAL:	ACERO RESISTENTE Y DURADERO
		DISEÑO:	DOBLE CLIP (BINDER CLIP) CON BRAZOS PLEGABLES
		TAMAÑO:	2" (51 mm)
65	GANCHOS LOTERO POR CAJA DE 3/4"	MATERIAL:	ACERO RESISTENTE Y DURADERO
		DISEÑO:	DOBLE CLIP (BINDER CLIP) CON BRAZOS PLEGABLES
		TAMAÑO:	3/4" (19 mm)
66	CALCULADORA CASIO GX-16B 16 DIGITOS	CAPACIDAD Y PANTALLA:	PANTALLA EXTRA GRANDE DE 16 DÍGITOS CON CRISTAL LÍQUIDO PARA UNA LECTURA FÁCIL.
		DISEÑO:	TIPO DE ESCRITORIO: TAMAÑO DISEÑADO PARA USO CONSTANTE EN OFICINA (207.5 X 159 X 34.3 MM)
		PESO:	245 GR
67	CARPETA 4 ALETAS	DISEÑO:	LOGO INSTITUCIONAL FULL COLOR, CUENTA CON DOS SOLAPAS LATERALES Y DOS SUPERIORES
		MATERIAL:	ELABORADAS EN CARTULINA PROPALCOTE BLANCA O CARTÓN KRAFT DESACIDIFICADO

		TAMAÑO:	DISEÑADAS PARA DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO (APROX. DE ÁREA CENTRAL), CON CAPACIDAD PARA ALMACENAR HASTA 250 FOLIOS APROXIMADAMENTE
68	PAQUETE GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS X 20 UNIDADES	DISEÑO:	APTO PARA PERFORACIONES ESTÁNDAR DE 7 Y 8 CM, COMÚN EN CARPETAS LEGAJADORAS.
		MATERIAL:	100% POLIPROPILENO
		COLOR:	TRANSPARENTE
		TAMAÑO:	9,5 CM A 11 CM DE ANCHO
69	PEGANTE LÍQUIDO 480 GR	TIPO:	PEGANTE LÍQUIDO BLANCO (BASE PVA)
		CONTENIDO:	480 GR
		USO/APLICACIÓN:	MANUALIDADES, OFICINA Y USO ESCOLAR
70	PAD MOUSE SILICONA	DISEÑO:	SUPERFICIE DE ALTA PRECISIÓN CON BASE ADHERENTE, APTO PARA USO EN OFICINA Y VIDEOJUEGOS.
		MATERIAL:	MULTICAPA: POLIÉSTER TEXTURIZADO Y CAUCHO NATURAL (NEOPRENO).
		COLOR:	NEGRO MATE
		TAMAÑO:	22 CM A 25 CM DE ANCHO / 3 MM DE GROSOR
71	HUB USB 3.0 ADAPTADOR 4 PUERTOS	DISEÑO:	APTO PARA CONEXIÓN SIMULTÁNEA DE PERIFÉRICOS, COMPATIBLE CON PUERTOS USB 2.0 Y 3.0 EN PC O LAPTOP
		MATERIAL:	CARCASA DE ABS DE ALTA RESISTENCIA Y CABLE REFORZADO.
		COLOR:	NEGRO MATE
		TAMAÑO:	10 CM A 15 CM DE LARGO (CUERPO PRINCIPAL).
72	SACAPUNTAS CON DEPOSITO	DISEÑO:	APTO PARA LÁPICES ESTÁNDAR DE 7 Y 8 MM, CON TAPA REMOVIBLE PARA VACIADO DE VIRUTA.
		MATERIAL:	CUERPO DE POLIESTIRENO Y CUCHILLA DE ACERO AL CARBONO.
		COLOR:	SURTIDO (AZUL, ROJO, VERDE, TRANSPARENTE).
		TAMAÑO:	4 CM A 6 CM DE ALTO
73	PAQUETE PAPEL SEDA X 25 UNIDADES	DISEÑO:	APTO PARA MANUALIDADES, ENVOLTURAS DE REGALO Y DECORACIÓN DE EVENTOS.

		MATERIAL:	CELULOSA DE ALTA CALIDAD, TEXTURA SUAVE Y FLEXIBLE.
		COLOR:	SURTIDO
		TAMAÑO:	50 CM X 70 CM POR HOJA
74	PAQUETE DE PAPEL CELOFÁN SURTIDO X 12 UNIDADES	DISEÑO:	ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD.
		MATERIAL:	POLIPROPILENO BIORIENTADO (BOPP) DE ALTO BRILLO.
		COLOR:	SURTIDO
		TAMAÑO:	50 CM X 70 CM POR HOJA
75	PAQUETE DE PAPEL CREPÉ COLORES SURTIDOS X 8 UNIDADES	DISEÑO:	ALTA CAPACIDAD DE ELONGACIÓN.
		MATERIAL:	PAPEL DE CELULOSA CON TRATAMIENTO DE PLISADO ELÁSTICO.
		COLOR:	SURTIDO
		TAMAÑO:	50 CM DE ANCHO X 2 MT DE LARGO (POR ROLLO).
76	CAJA PARA ARCHIVO No. 12	DISEÑO:	TIPO "NEVERA" CON APERTURA LATERAL Y TAPA.
		MATERIAL:	CARTÓN CORRUGADO KRAFT DE ALTA RESISTENCIA.
		COLOR:	MARRÓN
		MEDIDAS:	**LARGO:** 40,5 CM - 41 CM **ANCHO:** 21 CM **ALTO:** 26 CM - 26,5 CM
		USO:	ARCHIVO INACTIVO (DOCUMENTOS DE BAJA CONSULTA)

2. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de 1991 establece que son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y

libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares, esto de conformidad con la Constitución.
Política de Colombia en su Artículo 2°.

En este sentido, la Constitución y la Ley obligan a los entes territoriales a adoptar planes, programas y proyectos que beneficien a la población víctimas del conflicto, vulnerable, o en condiciones de afectación económica y social con el fin de generar condiciones de igualdad y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

La Administración Municipal en cumplimiento de su misión institucional y con el fin de garantizar sus obligaciones legales frente a los fines del Estado, considera necesario que las dependencias de la Entidad cuenten con los elementos esenciales de trabajo que requieren para su adecuado funcionamiento.

Es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines del Estado. Para el desarrollo de estos mandatos vinculantes, nuestra Carta Política ha diseñado en su parte orgánica, toda una superestructura conformada por órganos y entidades que al tiempo que tratan de cubrir los diferentes frentes del accionar estatal, poseen un marco de competencias fijado desde el mismo texto constitucional, aunque desarrollado especialmente en la Ley.

La entidad territorial requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía para la adquisición de elementos de papelería, en atención a la necesidad permanente de garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y la prestación continua del servicio público a su cargo. Estos insumos resultan indispensables para el desarrollo de actividades misionales y de apoyo, tales como la gestión documental, atención al ciudadano, elaboración de actos administrativos y cumplimiento de obligaciones legales. En este sentido, la contratación se fundamenta en los principios de planeación, eficiencia y economía previstos en la Ley 80 de 1993, así como en la obligación de las entidades públicas de asegurar la correcta prestación de los servicios a su cargo. De igual manera, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de mínima cuantía resulta procedente dada la naturaleza del objeto y el valor estimado del contrato, garantizando la selección objetiva, la transparencia y la optimización de los recursos públicos.

La adquisición de los útiles de papelería y los elementos para oficina resultan ser vitales para el correcto desarrollo de las funciones de las dependencias que conforman la estructura de la Entidad, y por ende, la carencia de los mismos, pueden provocar retardo en el ejercicio de sus actividades, en el trámite de cada uno de los procesos como las diligencias administrativas que deben desarrollarse para el apropiado funcionamiento de la Institución, así como el cumplimiento de su aspecto misional.

Los suministros de papelería y útiles de oficina son fundamentales para el funcionamiento de una oficina, ya que permiten a los funcionarios y/o contratistas realizar sus tareas de manera eficiente y sin interrupciones.

Beneficios de los suministros de papelería

- Aumentan la productividad

Evitan retrasos en tareas como la impresión de documentos o la toma de notas.

- Mejoran la organización

Permiten mantener el orden en documentos y procesos.

- Reducen costos

Invertir en productos de calidad evita gastos innecesarios por reposiciones frecuentes.

- Reflejan profesionalismo

Un entorno bien equipado da una imagen positiva a los usuarios, colaboradores y funcionarios.

Se ha determinado la necesidad de proveer de útiles de papelería para el mantenimiento de las instalaciones y las diferentes dependencias de la administración, así como el suministro de elementos de oficina para y garantizar el de los funcionarios y el equipo interdisciplinario en las diferentes dependencias, por ello es viable la suscripción de un contrato de suministro que permita el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

De conformidad con la necesidad planteada, el Municipio de Teorama, requiere adelantar el presente proceso contractual con el fin de seleccionar al proponente idóneo Persona natural o Jurídica, en Consorcio o Unión Temporal que disponga de los bienes determinados en el presente documento.

Para la solución a esta necesidad y al cumplimiento de las metas y objetivos planteados, el municipio de Teorama tiene dentro de su plan de adquisiciones, el suministro de útiles de papelería y útiles de oficina con destino a las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de Teorama, Norte de Santander.

NORMATIVA VIGENTE.
En cumplimiento a lo establecido en la parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 Decreto 1082 de 2015 y en la ley 1474 de 2011 artículo 94, se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, en concordancia con inciso 6° del literal b), numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 que establece el monto máximo para la determinación de la menor cuantía en 280 salarios mínimos legales vigentes.

El Municipio de Teorama, requiere adelantar un procedimiento de selección que no excede el 10% de la menor cuantía, aplicando el procedimiento señalado en la parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, la modalidad de selección que se utilizará es la contratación de mínima cuantía, por los servicios a adquirir y por la cuantía o valor del contrato, para la adquisición de los mismos se hará uso del procedimiento previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo normado en la parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 Decreto 1082 de 2015.

Además de lo anterior, también le son aplicables las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de selección.

En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas de la función administrativa, el Código Contencioso Administrativo, las normas Civiles y Comerciales Colombianas vigentes.

La Entidad por medio del presente deja constancia que realizó los respectivos análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. Lo anterior en virtud lo dispuesto en el Art 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO
3.1. Aspectos generales

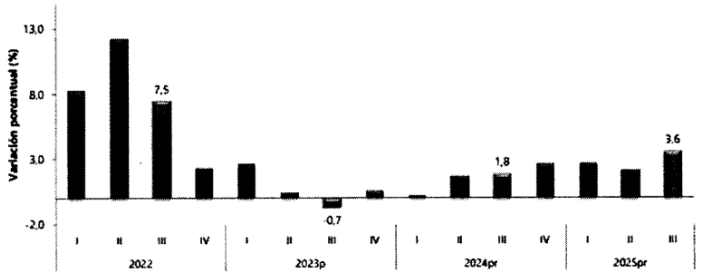
INDICADORES ECONÓMICOS - PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) constituye una síntesis de la información de coyuntura y tienen como finalidad representar oportunamente, con periodicidad trimestral, la situación económica del país, siendo coherente con las Cuentas Nacionales Anuales (CNA).

PIB (Enfoque de la producción) En el tercer trimestre de 2025, Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual)
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Según el DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en el tercer trimestre del año 2025 es el siguiente:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

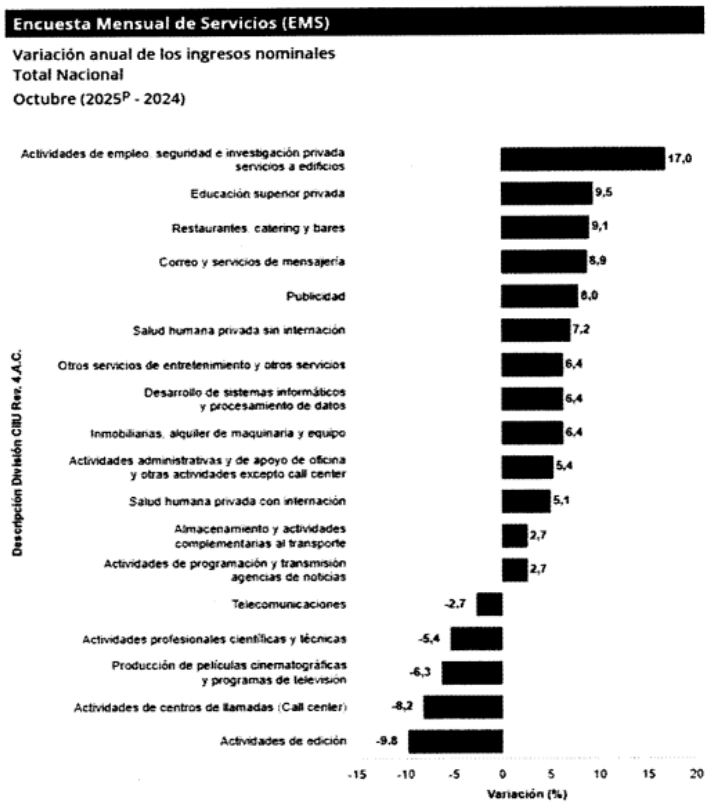
Fuente: DANE, PIB_T

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario.

2. Sector secundario o sector Industrial y
3. Sector terciario o sector de servicios

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.



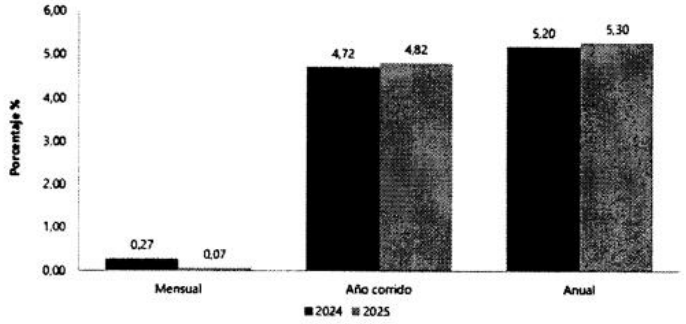
Fuente: DANE - EMS

La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del tercer trimestre de 2025pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que crece 8,0% y contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

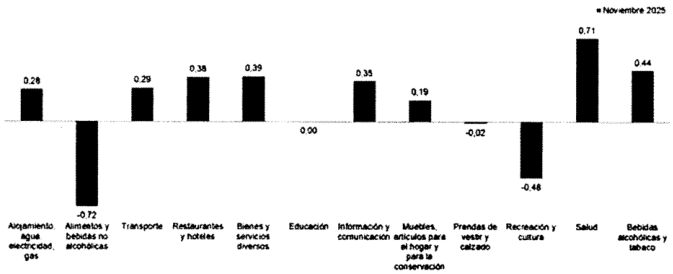
En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2024 - 2025

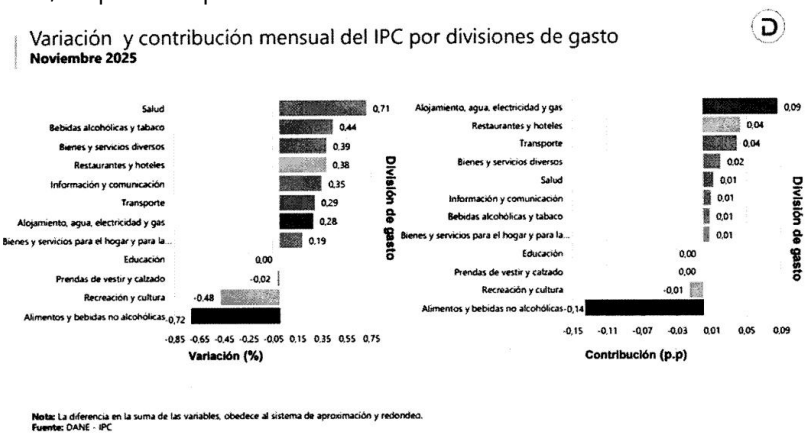


El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (noviembre)



En noviembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,03 puntos porcentuales, suministro de agua con 0,03 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio 0,02 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,07 puntos porcentuales, tomate con -0,03 puntos porcentuales y cebolla con -0,03 puntos porcentuales.



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

El IPP de la producción nacional, en noviembre de 2025 presentó una variación de -1,51% respecto a octubre de 2025.

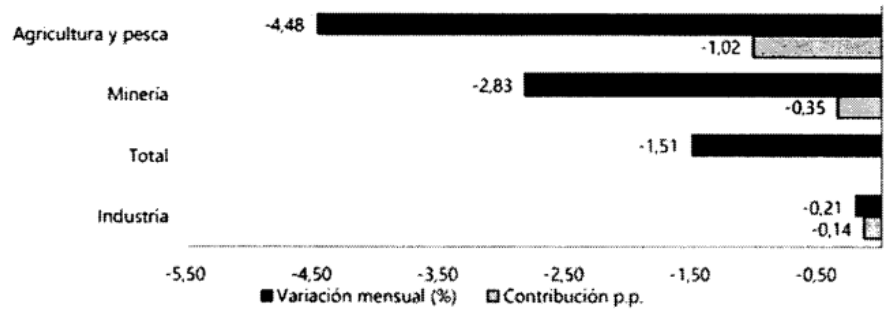
Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Noviembre 2025pr

Índice	Variación % Noviembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024 Nov 2024 / Oct 2024	2025 Nov 2025 / Oct 2025	
Total Producción Nacional*	1,62	-1,51	-3,13
Producidos para consumo interno	1,05	-1,22	-2,27
Exportados	3,32	-2,45	-5,77

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En noviembre de 2025, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-4,48%) y Explotación de minas y canteras (-2,83%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,51%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,21%) registró una variación superior a la media.

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Noviembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

TASA DE DESOCUPACIÓN

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) noviembre (2024-2025)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Noviembre 2024	Noviembre 2025
TGP	63,7	**64,7***	66,7	**67,4**
TO	58,5	**60,2***	61,4	**62,5**
TD	8,2	**7,0***	8,0	**7,3**
TS	7,5	**7,4**	7,4	**6,8**

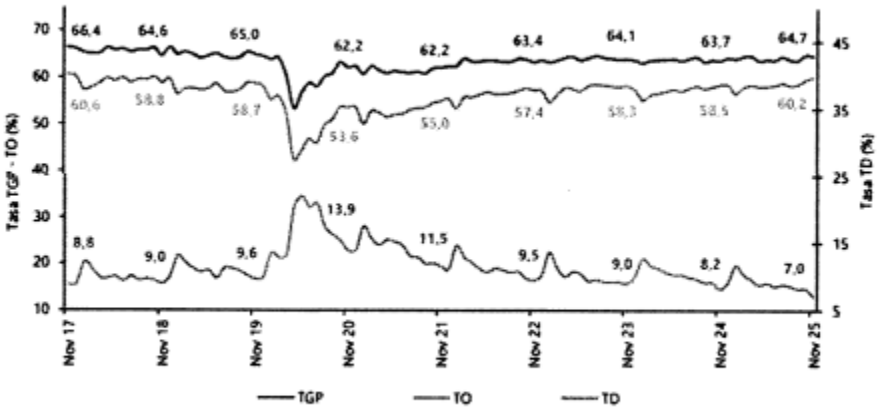
* Variación estadísticamente significativa.
Notas:
• 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
Fuente: DANE, GEIH.

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP)

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	**1.680**	**1.927**	**7,8**	**247**	**1,0**
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	**1.777**	**1.876**	**7,6**	**98**	**0,4**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	**4.078**	**4.140**	**16,8**	**62**	**0,3**
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	**2.972**	**3.015**	**12,3**	**43**	**0,2**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	**418**	**449**	**1,8**	**31**	**0,1**
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	**1.892**	**1.843**	**7,5**	**-49**	**-0,2**
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. Códigos UNSPSC

De acuerdo con esto, el sector económico en el cual se enmarca la prestación de estos servicios es el sector "suministro" sector terciario de la economía, y teniendo en cuenta la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, puede ser prestado mayoritariamente por proveedores clasificados en la siguiente codificación CIIU:

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

5. ¿QUIÉN VENDE?

El estudio del mercado para determinar el valor de los ítems a suministrar del presente proceso de selección, detalla que: La actividad comercial de venta de elementos de este de tipo de elementos, legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta, a la demanda y a la calidad del comerciante/vendedor, o si se trata de grande, mediano y pequeño distribuidor o fabricante.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad por la entidad y por municipios del departamento, así como las cotizaciones realizadas en la región debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Mínima cuantía.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
5.1. Análisis Del Sector

La Alcaldía Municipal de Teorama, Norte de Santander, adquirió en las vigencias anteriores, los siguientes servicios iguales o similares al objeto del presente proceso:

Entidad	Vigencia	Objeto Contractual	Valor	Modalidad de Selección
ALCALDÍA MUNICIPIO TEORAMA	2025	SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS	$39.800.000.oo	MINIMA CUANTIA

		DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.		
ALCALDÍA MUNICIPIO TEORAMA	2024	SUMINISTRO PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.	$36.306.700.oo	MINIMA CUANTIA
ALCALDÍA MUNICIPIO TEORAMA	2023	SUMINISTRO DE SERVICIO DE CATERING Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA REQUERIDOS PARA LAS JORNADAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.	$159.330.000.oo	SUBASTA
ALCALDÍA MUNICIPIO TEORAMA	2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, PAPELERÍA Y ELEMENTOS FUNGIBLES COMO APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL	$24.905.700.oo	MINIMA CUANTIA

		ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, EN EL DESARROLLO LOGISTICO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES (SEGUNDA VUELTA) QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 19 DE JUNIO DE 2022.		
ALCALDÍA MUNICIPIO TEORAMA	2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, PAPELERÍA Y ELEMENTOS FUNGIBLES COMO APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, EN EL DESARROLLO LOGISTICO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 29 DE MAYO DE 2022.	$24.995.900.oo	MINIMA CUANTIA
ALCALDÍA MUNICIPIO TEORAMA	2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, PAPELERÍA Y ELEMENTOS FUNGIBLES COMO APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, EN EL	$24.995.600.oo	MINIMA CUANTIA

		DESARROLLO LOGISTICO DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 13 DE MARZO DE 2022.		

5.2 El Valor de Bienes o Servicios Adquiridos por otras Entidades

Se realizó consulta en el SECOPII portal de contratación www.colombiacompra.gov.co la contratación de otras entidades que hayan adquirido esta clase de servicios en encontrándose lo siguiente:

Entidad	Vigencia	Objeto Contractual	Valor	Modalidad de Selección
ALCALDÍA MUNICIPIO DE DURANIA	2026	SUMINISTRO DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITOTIO, IMPLEMENTOS DE ASEO Y DE CAFETERIA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS).	$25.000.000.oo	SUBASTA
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA	2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENERIFE MAGDALENA	$49.000.000.oo	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
ALCALDÍA	2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE	$30.000.000.oo	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA

MUNICIPIO DE CHIVOLO MAGDALENA		OFICINA PARA EL DESPACHO Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIVOLO MAGDALENA		CUANTÍA
ALCALDIA MUNICIPIO DE TURMEQUE BOYACA.	2026	SUMINISTRO DEASEO, CAFETERIA PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TURMEQUE BOYACA.	$12.912.800.oo	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAMANIEGO – NARIÑO.	2026	SUMINISTRO DE MATERIALES DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.	$30.000.000.oo	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
ALCALDIA MUNICIPIO BUENAVISTA – BOYACA	2026	SUMINISTRO DE PAPELERIA ELEMENTOS DE OFICINA DOTACION, ASEO Y CAFETERIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACA VIGENCIA 2026	$34.500.000.oo	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

ALCALDIA MUNICIPIO DE GUATAQUI – CUNDINAMARCA.	2026	SUMINISTRO DE PAPELERIA ELEMENTOS DE ASEO Y DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUATAQUI CUNDINAMARCA	$22.500.000.oo	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA.	2026	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA	$49.025.340.oo	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

Colombia Compra Eficiente diseñó con base en el estándar australiano para la administración de riesgos una metodología para identificar y clasificar los riesgos con fundamento en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

	Numérica	Histórica			Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1				5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2			5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3		5	6	7	
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7		
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7			

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación en la siguiente tabla:

Tabla 2- Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	**Incremento de Precios.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato exista un incremento de precios de los elementos requeridos que podrían superar los precios ofertados Tope del Anexo de Presupuesto.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	**Deficiente Calidad de los servicios.** Se refiere a la posibilidad de que sean despachados y entregados servicios con calidades deficientes.
6	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Deficiente servicio.** Se refiere a la posibilidad que los servicios requeridos en los diferentes destinos estén deficientemente prestados
7	Especifico	Externo	ejecución	Riesgo Operacional	**Incumplimiento de especificaciones técnicas.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista, no cumpla las especificaciones técnicas enunciadas en los Estudios Previos
8	Especifico	Externo	ejecución	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que atenderán el contrato.
9	Especifico	Externo	ejecución	Riesgo Ambiental	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.
10	Especifico	Externo	ejecución	Riesgos Sociales	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.

Forma de mitigarlo

TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	
El contratista para la fijación de precios de su propuesta deberá considerar todos los costos y gastos en que se incurre, además de incluir su respectiva proyección de tal forma que los precios no sean susceptibles de ser modificados durante la ejecución del contrato. El	2	2	4	Riesgo bajo	SI

TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	
MUNICIPIO no reconocerá incremento alguno posterior a la presentación de la oferta económica					
El contratista deberá garantizar la calidad de los servicios ofrecidos. Cualquier no conformidad de calidad del servicio deberá realizar su ajuste inmediato.	2	2	4	Riesgo bajo	SI
El contratista deberá garantizar la totalidad de los servicios. En caso de que no se pueda prestar el servicio de transporte en alguno de los vehículos, este se deberá reemplazarlo por otro de iguales características al mismo precio, previa autorización del Supervisor del Contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	SI
El contratista deberá garantizar la debida logística y entregar los servicios de conformidad con el cronograma entregado por el Supervisor del Contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	SI
Es de responsabilidad del contratista además de la logística, prestar el servicio de transporte hasta el momento de la entrega en el sitio de destino.	1	1	2	Riesgo bajo	SI
El contratista deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de contratación.	1	2	3	Riesgo bajo	SI
El contratista deberá garantizar el pago de salarios, honorarios y demás parafiscales a sus colaboradores en desarrollo y ejecución del presente contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	NO
El contratista deberá dar estricto cumplimiento a los Protocolos de Bioseguridad autorizados por el Gobierno para este tipo de negocio	2	3	5	Riesgo medio	SI
El contratista deberá garantizar el suministro de los EEP a sus colaboradores al servicio del contrato	2	3	5	Riesgo medio	SI

RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	Precios de Factura deben ser iguales a los de la Oferta Económica	Cada vez que se facture
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	Verificar Cero Reclamos de Calidad	A la entrega y uso de los productos
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	Acuse de Recibo del Total de los Productos solicitados	En cada despacho y suministro
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	Cotejar fecha de entrega en cronograma. vs. Fecha de entrega real	En cada despacho

RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	La recepción total del servicio	En cada despacho
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	Al momento de la recepción se deberá cotejar los servicios prestados	En cada despacho
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	Declaración del cumplimiento de las normas de sostenibilidad	En este ítem exclusivamente
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	Planilla del pago de nomina	A la terminación del contrato
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	Verificar el cumplimiento de los Protocolos	A la terminación del contrato
Contratista	Al Inicio de la ejecución del contrato	A la finalización del contrato	Verificar los suministros de EPP	A la terminación del contrato

7. CONCLUSIONES

Los bienes requeridos no tienen precios indicativos y tampoco cuenta con tarifas, lista o catálogos de precios estandarizados en el mercado, ni en el sector público o privado, razón por la cual para estimar el valor del contrato se ha tenido en cuenta lo que dichos productos similares han costado en la alcaldía de Teorama, Norte de Santander, en otras entidades públicas, y además teniendo en cuenta las cotizaciones realizadas en la región.

El análisis de mercado evidencia pluralidad de oferentes en el ámbito regional y nacional, con precios que oscilan dentro de rangos homogéneos, lo que permite establecer un valor estimado acorde con condiciones de mercado y garantiza la selección objetiva.

Como se ha referido que no tienen tarifas oficiales o estándares de precios, ha de tenerse en cuenta los precios del mercado e igualmente la capacidad presupuestal de la entidad para atender este tipo de contratación que resuelva de manera efectiva este tipo de necesidades de alcaldía de Teorama, Norte de Santander.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que el valor estimado del contrato es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIEN PESOS

($44.508.100.oo), incluidos impuestos, tasas y deducciones a que haya lugar, los cuales se ejecutarán teniendo como referencia los precios unitarios ofertados.

Se firma el presente estudio previo en el municipio de Teorama Norte de Santander, a los cinco 05) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

-ORIGINAL FIRMADO-
TORCOROMA DURAN GALVAN
Secretaria De Gobierno, Con Funciones De Jefe De Talento Humano

Proyectó: Torcoroma Durán Galván (Secretaria de Gobierno Municipal)
Revisó: OKELEMUS Consultores S.A.S. (Asesor Jurídico Externo)